BASES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS

N° 051-2019-DP

El Despacho Presidencial requiere contratar los servicios de:

CANTIDAD	PUESTO	ÁREA USUARIA
UNO (01)	PROFESIONAL EN SOPORTE TÉCNICO	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



Subsecretaria General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

PROCESO CAS Nº 051-2019-DP

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de un "Profesional en Soporte Técnico"

2. Cantidad:

Uno (01)

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Tecnologías de la Información

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área de Desarrollo de Personal y Capacitación de la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial.

5. Base Legal:

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e. Directiva Nº 007-2018-DP/SSG, Procesos de Selección para la contratación de servidores civiles en el Despacho Presidencial, aprobada por Resolución Nº 038-2018-DP/SSG.
- f. Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- h. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0312-2017-SERVIR/PE.
- i. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0313-2017-SERVIR-PE.
- j. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0330-2017-SERVIR/PE.
- k. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El Contratado prestará servicios de "Profesional en Soporte Técnico".

- ✓ Configuración de sistemas operativos, aplicativos institucionales y utilitarios en los equipos informáticos del Despacho Presidencial.
- ✓ Configuraciones de usuarios (altas y bajas) y asignación de accesos a los sistemas de información y base de datos.
- Apoyo en Inventario de software y hardware de equipos distribuidos en el Despacho Presidencial.
- Diagnóstico, mantenimiento y reparación de equipos informáticos del Despacho Presidencial.
- Implementación y mantenimiento de puntos de red del cableado estructurado del Despacho Presidencial.





Despacho Presidencial

Subsecretaria General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

- ✓ Elaborar Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia para la contratación de bienes y/o servicios informáticos.
- ✓ Brindar asistencia a través de la Mesa de Ayuda de la Oficina de Tecnologías de la Información.
- ✓ Otras funciones relacionadas al cargo que le sean asignadas.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Área o dependencia en la que va a prestar el servicio	Oficina de Tecnologías de la Información
Duración del Contrato	Tres meses.
Remuneración mensual	S/ 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	Jornada semanal máxima de 48 horas.

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	
1	Aprobación de la Convocatoria	25/07/2019	Subsecretaría General	
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo – MTPE	Del 26/07/2019 al 12/08/2019	Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo	
CON	VOCATORIA	100 (100 000) (100		
3	Publicación de la Convocatoria en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad	Del 06/08/2019 al 12/08/2019	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	
4	Postulación Online a través del link: https://convocatorias.presidencia.gob.pe/srh/action/_lp/form?Pid=2141	13/08/2019	Oficina de Recursos Humanos	





7 the de la Edella Cellad la	"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"					
Evaluación de postulaciones Online	Del 14/08/2019 al 15/08/2019	Oficina de Recursos Humanos				
Publicación de Resultados de la Evaluación de postulaciones Online	16/08/2019	Oficina de Recursos Humanos				
Presentación de Hoja de Vida documentada en sobre cerrado, en mesa de partes del Despacho Presidencial: Jirón De la Unión N° 258, Cercado de Lima (Al costado del Edificio Palacio). En horario de: 08:30 am hasta 05:15 pm	19/08/2019	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria				
ECCIÓN	e kan 12. Til Gallet meg men men inn en men generall. Silver ang kan men dan pangan dan pangan dan men ini	er eginte ger fog i 1996 er en gill flere. Grænt florer tillenbegger om generalen skalle				
Evaluación de la Hoja de Vida.	Del 20/08/2019 al 22/08/2019	Comité Evaluador				
Publicación de los Resultados de evaluación de Hoja de Vida en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	23/08/2019	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria				
Prueba de conocimientos Lugar: Jirón de la Unión N° 264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02).	26/08/2019	Comité Evaluador				
Publicación de los Resultados de la Prueba de Conocimientos en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	27/08/2019	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria				
Evaluación Psicológica Lugar: Jirón de la Unión N° 264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02).	Del 28/08/2019 al 02/09/2019	Oficina de Recursos Humanos				
Entrevista Personal. Lugar: Jirón De la Unión N°264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02).	03/09/2019	Comité Evaluador				
Publicación del Resultado Final de la Convocatoria en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	04/09/2019	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria				
	Evaluación de postulaciones Online Publicación de Resultados de la Evaluación de postulaciones Online Presentación de Hoja de Vida documentada en sobre cerrado, en mesa de partes del Despacho Presidencial: Jirón De la Unión N° 258, Cercado de Lima (Al costado del Edificio Palacio). En horario de: 08:30 am hasta 05:15 pm Ección Evaluación de los Resultados de evaluación de Hoja de Vida en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad. Prueba de conocimientos Lugar: Jirón de la Unión N° 264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02). Publicación de los Resultados de la Prueba de Conocimientos en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad. Evaluación Psicológica Lugar: Jirón de la Unión N° 264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02). Entrevista Personal. Lugar: Jirón De la Unión N°264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02). Publicación del Resultado Final de la Convocatoria en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las convocatoria en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las	Evaluación de Postulaciones Online Publicación de Resultados de la Evaluación de postulaciones Online Presentación de Hoja de Vida documentada en sobre cerrado, en mesa de partes del Despacho Presidencial: Jirón De la Unión N° 288, Cercado de Lima (Al costado del Edificio Palacio). En horario de: 08:30 am hasta 05:15 pm Evaluación de la Hoja de Vida. Del 20/08/2019 Publicación de los Resultados de evaluación de Hoja de Vida en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad. Prueba de conocimientos Lugar: Jirón de la Unión N° 284, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02). Evaluación de los Resultados de la Prueba de Conocimientos en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad. Evaluación Posicológica Lugar: Jirón de la Unión N° 264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02). Entrevista Personal. Lugar: Jirón De la Unión N°264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02). Publicación del Resultado Final de la Convocatoria en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.				







Despacho Presidencial

Subsecretaría General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

SUS	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO					
15	Suscripción del Contrato.	Del 05/09/2019 al 11/09/2019	Oficina de Recursos Humanos			
16	Registro del Contrato.	Del 05/09/2019 al 11/09/2019	Oficina de Recursos Humanos			

Nota: Los postulantes en cualquier etapa de la convocatoria podrán realizar consultas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección; <u>convocatorias depersonal@presidencia.gob.pe</u> con la finalidad de esclarecer cualquier tipo de dudas. Cabe resaltar que el mencionado, será el ÚNICO correo institucional que ATENDERÁ consultas, reclamos, entre otros.

V. FACTORES Y/O CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un puntaje máximo de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	30%	20	30
Formación académica	15%	10	15
Experiencia	10%	7	10
Capacitación	5%	3	5
EVALUACIÓN TÉCNICA	40%	20	40
ENTREVISTA PERSONAL	30%	24	30
Competencias Institucionales, Específicas y Personales	15%	12	15
Dominio Temático	15%	12	15
PUNTAJE TOTAL	100%	64	100

Cada Etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado para pasar a la siguiente etapa.

VI. POSTULACIÓN ONLINE EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

La postulación se realizará online en la página web del Despacho Presidencial, siendo el postulante el único responsable de la información otorgada.





Despacho Presidencial

Subsecretaria General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Ésta primera etapa seleccionará a los postulantes que cumplan los requisitos solicitados, presentando sus propuestas documentadas en mesa de partes de acuerdo al cronograma establecido.

Los postulantes no podrán presentarse a más de un proceso de selección CAS en simultáneo. DE HACERLO, SERÁN DESCALIFICADOS.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida

Toda la documentación se presentará en un sobre cerrado, en la fecha señalada en el cronograma, dirigida al Despacho Presidencial, en el horario de atención en mesa de partes del Despacho Presidencial. (Horario referencial de 08:30 hasta las 17:15 horas). Ubicada en Jirón de la Unión N° 258 (al costado del Edificio Palacio) - Cercado de Lima, según el siguiente detalle:

La hoja de vida presentada a los procesos de contratación que efectúa el Despacho Presidencial no será devuelta al postulante.

Señores DESPACHO PRESIDENCIAL Oficina de Recursos Humanos – ORH

PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS Nº XXX - 2019 - DP

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: (Nombre del puesto)

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI:

DOMICILIO:

TELEFONOS: CORREO ELECTRONICO:

N° DE FOLIOS:

2. Del Contenido de la Hoja de Vida

Es responsabilidad de los postulantes presentar en ORIGINAL los siguientes documentos; todos deberán estar CORRECTAMENTE LLENADOS, FIRMADOS Y CON HUELLA DIGITAL, dentro del plazo establecido en el Cronograma:

- Ficha de Resumen Curricular, tendrá carácter de Declaración Jurada (Anexo Nº 02).
- Declaración Jurada de aceptación de las bases del proceso de selección (Anexo Nº 03).
- Declaración Jurada sobre incompatibilidades (Anexo Nº 04).
- Declaración Jurada sobre nepotismo (Anexo N° 05).
- Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales, ni judiciales (Anexo Nº 06).
- Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente según el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD (Anexo Nº 07).





Declaración Jurada de no encontrarse en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos
 REDAM (Anexo Nº 08).

Los datos que se consignen en el literal precedente, estarán sujetos a fiscalización posterior; conforme a las disposiciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

De verificarse la omisión de información o la consignación de datos falsos en los documentos señalados, se procederá a la **ELIMINACIÓN DEL POSTULANTE** en la etapa en que se encuentre el proceso de selección CAS.

Los postulantes no deberán encontrarse impedidos para celebrar contratos administrativos de servicios, conforme a lo establecido en el artículo 4° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

3. De la Documentación Adicional

La documentación que sustente el Formato del Anexo Nº 02 Ficha de Resumen Curricular (I. Datos Personales, II. Estudios realizados, III. Cursos y/o Estudios de Especialización y IV. Experiencia Laboral), deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como **NO APTO.**

El cumplimiento de los REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO, deberán ser ACREDITADOS ÚNICAMENTE con copias simples de certificados, diplomas, constancias de estudios, constancias de trabajo, contraprestación de servicios y/o resoluciones de encargatura y de cese.

El Comité Evaluador podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección, así como los documentos originales para realizar la verificación.

La totalidad de la documentación a presentar deberá ser FOLIADA en cada una de sus hojas (incluyendo los Anexos) caso contrario el postulante será considerado NO APTO.

VIII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán evaluados según lo siguiente:

1. Formación Académica

Deberá acreditarse con copia simple: certificado de secundaria completa, certificado de estudios técnicos básicos o profesional técnico, diploma de bachiller, diploma de título (de acuerdo a lo solicitado en el Perfil de Puesto).

Las hojas de vida que contengan títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera deben haber sido registrados ante SERVIR. Asimismo podrán ser presentados aquellos títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado que hayan sido legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Apostillados o Reconocidos por SUNEDU.

2. Cursos y/o Programas de Especialización

Deberá acreditarse con copias simples de certificados y/o constancias correspondientes. Los programas de especialización o diplomados no deberán de ser menor de 90 horas de duración. Se podrán considerar programas de especialización a los que tengan una duración





Subsecretaria General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

desde ochenta (80) horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

Las acciones de capacitación como cursos, talleres, seminarios, conferencias, entre otros, no podrán tener una duración menor a doce (12) horas.

Los certificados deben indicar el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.

3. Experiencia

Deberá acreditarse con copias simples de Certificados, Constancias de Trabajo, Contraprestación de servicios y/o Resoluciones de Encargatura y de Cese.

Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las Prácticas Profesionales, por lo cual el postulante deberá presentar la constancia de egresado en su hoja de vida, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que requiera el perfil (diploma de bachiller, diploma de título profesional, etc.).

En ninguno de los casos, se considerara las prácticas pre profesionales u otras modalidades formativas, a excepción de las prácticas profesionales.

Para los casos de SECIGRA, se considerará como experiencia laboral únicamente el tiempo transcurrido después de haber egresado de la formación correspondiente.

Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (solo primaria o secundaria), se contará cualquier experiencia laboral.

IX. DE LAS BONIFICACIONES

1. Bonificación por Licenciados de las Fuerzas Armadas

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29248 y su reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del diez por ciento (10%) en el puntaje total, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- 1. Indicar en su ficha de resumen curricular (Anexo 02) su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, con su respectivo número de folio.
- Adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las FF.AA.

Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% del Puntaje Total

OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalado a fin de obtener la bonificación respectiva.



Despacho Presidencial

Subsecretaría General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

2. Bonificación por Discapacidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 48° de la Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad, las personas con discapacidad que haya participado en el Concurso Público de Méritos y cumplan con los requisitos para el puesto, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya obtenido un puntaje aprobatorio, se les otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) en el puntaje total, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- 1. Indicar en su ficha resumen curricular (Anexo 02) su condición de persona con discapacidad.
- 2. Adjuntar copia simple del carnet de inscripción emitido por el CONADIS o el correspondiente certificado de discapacidad emitido por la autoridad competente.

Bonificación a la Persona con Discapacidad = 15% del Puntaje Total

Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva de los postulantes cumplir con lo anteriormente señalado, a fin de obtener la bonificación respectiva.

X. CUADRO DE MÉRITOS

El cuadro de méritos se elabora en base a los resultados obtenidos en el Consolidado General de Evaluaciones, en el cual se considerarán únicamente a los postulantes cuyo resultado de la sumatoria de los puntajes obtenidos en todas las etapas del concurso público de méritos sea como mínimo de 64 puntos.

De acuerdo al Cuadro de Méritos el postulante que obtenga la nota más alta obtendrá la plaza, ocupando el primer lugar en el cuadro y sucesivamente por orden descendiente se detallará a todos los que superen el puntaje mínimo.

En caso que dos o más postulantes obtengan el mismo puntaje total; se determinará el orden de prelación con una entrevista adicional que programará y difundirá el Comité Evaluador

			PUNTAJE FINAL		4 TH	
PUNTA	AJE POR ETAI	PAS	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIONES		PUNTAJE FINAL
Evaluación + Curricular	Evaluación Técnica	Entrevista Personal	= Puntaje Total	No Corresponde	=	Puntaje Final
Evaluación + Curricular +	Evaluación Técnica	Entrevista Personal	= Puntaje Total	Si Corresponde	=	Puntaje Final

Los postulantes que hayan obtenido como mínimo de 64 puntos según el cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios.

Si el postulante declarado GANADOR en el proceso de selección, no suscribe el contrato en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, posteriores a la publicación del resultado final, se procederá a convocar al primer accesitario según el orden de mérito para que proceda a la suscripción y así sucesivamente.





XI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como Desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

3. Postergación del proceso de selección:

La postergación del proceso de selección deberá ser solicitada y justificada a la Oficina de Recursos Humanos por el área que requirió la contratación hasta antes de la fecha programada para la Etapa de Entrevista Personal.

XII. DEL CONTRATO

El contrato que se suscriba con el Despacho Presidencial, como resultado de la presente convocatoria tendrá como duración la fecha indicada en los términos de referencia, pudiendo renovarse o prorrogarse.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS





FICHA DE RESUMEN CURRICULAR

I. DATOS PERSONALES:	:	
Nombres /		Apellido Materno
LUGAR Y FECHA DE NACIN	MIENTO.	
Lugar	día mes año	
ESTADO CIVIL:		
NACIONALIDAD:		
DOCUMENTO DE IDENTIDA	AD (vigente): DNI PASAPORT	E Nº
REGISTRO ÚNICO DE CON	TRIBUYENTES - RUC Nº	
DIRECCIÓN DOMICILIARIA	(marcar con una "x" el tipo):	
Avenida/Calle/Jirón	N⁰	Dpto. / Int.
URBANIZACIÓN:	.	
DISTRITO:		
PROVINCIA:		
DEPARTAMENTO:		_
TELÉFONO:		
CELULAR:		
CORREO ELECTRÓNICO:		_
COLEGIO PROFESIONAL:		
REGISTRO N°:		
PERSONA CON DISCAPAC	IDAD: SÍ NO	N°
Si la respuesta es afirmativa, con discapacidad.	, indicar el Nº de inscripción en el re	gistro nacional de las person
LICENCIADO DE LAS FUER	RZAS ARMADAS: SÍ NO	
	a, adjuntar fotocopia simple del do credite su condición de licenciado.	cumento oficial emitido por





Subsecretaria General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

II. ESTUDIOS REALIZADOS

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, <u>debiéndose</u> <u>adjuntar los documentos que sustenten lo informado</u> (fotocopia simple).

TİTULO O GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FEGHA DE EXPEDICIÓN DEL TITULO	CIUDAD I PAIS
		319.	(Mes / Año)	
DOCTORADO				
MAESTRÍA				
POSTGRADO				
DIPLOMADO				
TÍTULO PROFESIONAL		·		
BACHILLER / EGRESADO				
TITULO TÉCNICO				
ESTUDIOS TÉCNICOS (computación, idiomas entre otros)				

III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

N°	NOMBRE DEL CURSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	FECH A INICIO	FEGH A FIN	FECHA DE EXPEDICI ON DEL TITULO (Mes / Año)	CIUDA D/ Pais
10						
2°		*				
3°						
40						





Subsecretaria General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

EXPERIENCIA LABORAL

FIRMA

El **POSTULANTE** deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a) Experiencia laboral mínima de....... (comenzar por la más reciente).

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (mes/año)	FECHA DE CULMINACIÓN (mes/año)	TIEMPO EN EL CARGO
1				·	
2					
3					

Declaro bajo juramento que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación. Me someto a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

APELLIDOS Y NOMBRES: DNI: FECHA:	
	Huella Digita





Despacho . Presidencia:

Subsecretaria General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL PROCESO DE **SELECCIÓN**

Yo,identificado (a) con Documento Nacional de

dentidad	N°	,	con	domicilio	en
Distrito de al a a Ley N° 27444	amparo de l	, de la Provincia de lo dispuesto por los artículos 47 rocedimiento Administrativo Ge pleno ejercicio de mis derec	7° y 49° del neral, aprob	Texto Único Ordena pado por Decreto Su	ado de premo
•	en la Conv	erme a todas las reglas, condid vocatoria del Proceso de Selecci ial.			
conocimiento, q artículo 411° de años, para los q	ue si lo de l Código Po lue hacen, cunstancias	e lo mencionado responde a clarado es falso, estaré sujeto enal, que prevé una pena priva en un procedimiento administra s que le corresponde probar,	a los alcano tiva de la lib itivo, una fal	ces de lo establecido pertad de hasta cuatr lsa declaración en re	en el o (04) elación
or lo que susc	ribo la pres	ente en honor a la verdad.			
.ima,de		del		Huella Dig	ital
FIRMA	1	_			





Despacho Presidencial

Subsecretaria General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA SOBRE INCOMPATIBILIDADES

Yo,identificado (a) con Documento Nacional de

Identida	ad N		con	aomicilio en				
		Distrito de		, de la Provincia de				
	del Depar	tamento de,al am	oaro de k	dispuesto por los artículos				
47° y 49	9° del Texto Único (Ordenado de la Ley N° 27444,	Ley del F	Procedimiento Administrativo				
Genera	l, aprobado por Dec	reto Supremo N° 006-2017-JUS	y en ple	no ejercicio de mis derechos				
ciudada	nos, DECLARO BA	JO JURAMENTO:						
•	capacidad y no est	derechos civiles y laborales, oy incurso en ningún impedimo r con una Entidad del Estado.		— — — — — — — — — — — — — — — — — — —				
•	Gozar de buena sa	lud para el desempeño del pue	sto o car	go en la entidad.				
•	 No percibir del Estado más de una remuneración, retribución, emolumento, pensión o cualquier tipo de ingreso simultáneo por servicios prestados al Estado, salvo la función docente y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas. 							
•	No tener condena p	por delito doloso.						
•	Tener conocimiento sujeto a ello.	o del Código de Ética de la Fu	unción Po	ública – Ley N° 27815 y me				
Lima,	de	del						
F	IRMA		•	Huella Digital				
				<u> </u>				





Despacho Presidencial

Subsecretaria General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO

Yo,			identificado (a) c	on Documento Nacional d	le
Identidad	N°		, con	domicilio e	ıп
		C	Distrito de	, de la Provincia d	le
	del Depai	tamento de	,al amparo de lo	dispuesto por los artículo)S
47° y 49° del	Texto Único	Ordenado de la Ley N	°.27444, Ley del Pr	ocedimiento Administrativ	O
General, apro	bado por Dec	reto Supremo N° 006-	2017-JUS y en plen	o ejercicio de mis derecho)\$
ciudadanos, I	DECLARO BA	AJO JURAMENTO:			
NEPOTISMO	:	SI		NO	
y por razón superiores de	de matrimon el Despacho	io con los funcional Presidencial, que (rios, empleados d gozan de la facul	dad, segundo de afinidad e confianza y directivos tad de nombramiento y n el proceso de selección	s y
DETALLA	R	GRADO DE PARE	NTESCO	DEPENDENCIA	
	ey Nº 26771	, y su Reglamento ap		oo, la presento dentro de o Supremo Nº 021-2000	
Lima,c	le	del			
FIRMA				Huella Digital	





Subsecretaria General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES NI JUDICIALES

Yo,		••••••	identi	ficado (a) co	on Documento Nac	ional de
Identidad	N°		,	con	domicilio	en
Distrito de al ar la Ley N° 27444,	mparo de Ley del P	, de la Provinciono de la Provincio de la Provincia de la	rtículos 4 trativo Ge	7° y 49° del eneral, aprob	Texto Único Ordel pado por Decreto S	nado de Supremo
NO REGISTRAF	R ANTECE	EDENTES POLICIALE	ES, PENA	LES NI JU	DICIALES.	
falsa declaración Fe Pública – Títu	n en Proce ilo XIX del	a información que prop sos Administrativos –/ Código Penal, en con ninistrativo General.	Artículo 4	11º del Códi	igo Penal y Delito o	contra la
Lima,de		del	. 			
FIRMA		·			Huella Digital	





Subsecretaria General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO N° 07

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD

Yo, identificado (a) con Documento Na						
Identidad	N°		con	domicilio	en	
	·····	Distrito d	le	, de la Provir	ncia de	
	del Depai	tamento de,al a	mparo de lo di	spuesto por los ar	tículos	
47° y 49° del 1	Texto Único	Ordenado de la Ley N° 2744	4, Ley del Prod	edimiento Adminis	strativo	
General, aprob	ado por Dec	creto Supremo N° 006-2017-J	US y en pleno	ejercicio de mis de	rechos	
ciudadanos, D	ECLARO BA	AJO JURAMENTO:				
No tener inha	ıbilitación vi	gente para prestar servicios	s al Estado, o	conforme al REG	ISTRO	
NACIONAL DE	SANCION	ES DE DESTITUCIÓN Y DES	PIDO – RNSD	D (*)		
Lima,d	le	del				
				Huella Digital		



FIRMA



Subsecretaría General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO N° 08

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM

Yo,					identific	cado (a) co	n Docume	ento Nac	ional de
dentidad	١	٧°				con	domi	icilio	en
					Distrito de .		, de	a la Prov	<i>i</i> incia de
	de	l Departa	amento d	e	,al amp	aro de lo d	ispuesto p	or los 4	7° y 49°
del Texto Únic	o Or	denado d	le la Ley	N° 2744	4, Ley del Pr	ocedimien	to Adminis	strativo (General,
aprobado por	Dec	reto Sup	remo Nº	006-20	17-JUS y e	n pleno e	jercicio de	e mis c	lerechos
ciudadanos, D	ECL/	ARO BA	JO JURA	MENTO	:			·	
	- V.								
Marcar con un	а Л.								
Sí() No) ()				,			
Tener deudas	por c	oncepto	de alime	ntos, ya	sea por oblig	aciones ali	mentarias	estable	cidas en
sentencias o e	jecute	orias, o a	cuerdo co	onciliator	io con calidad	d de cosa ju	uzgada, as	sí como i	tampoco
mantener deu	dos p	oor pens	iones aliı	mentaria	s devengada	s sobre a	limentos,	que am	eriten la
nscripción del	susc	rito en el	registro (de Deud	ores Alimenta	arios cread	o por Ley	Nº 2897	0.
_ima,	de			del		÷			
							•		
								•	
							<u> </u>		⊣
							Hue	ella Digit	ial

FIRMA



